

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 JUN 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso de la Señora Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, al ámbito de la Provincia el día 12 de Junio del corriente año, en horas de la tarde.

Que por ello corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**


**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 12 de Junio de 2018, en horas de la tarde, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 612/2018**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo